ACTA N° 021/2012

Licitación Publica Nacional N° 15/12 Adquisición de Conectores para bombas de Inyección de contraste para el Hospital Central del IPS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil doce, en la Sede del Instituto de Previsión Social siendo las ocho y cuarenta y cinco horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Licitación Publica Nacional N° 15/12 Adquisición de Conectores para bombas de Inyección de contraste para el Hospital Central del IPS.

Estando presentes en el acto de apertura: la Esc. Lucia Mongelos, la Esc. Rosi Ani Vera y la Esc. Edith Cardozo, representantes de la Dirección Jurídica del Instituto; la Sra Claudia Pineda y la Sra. Nilda Chena, representantes de la Sindicatura, el Sr Alberto Rodriguez Boveda como representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las nueve horas, se dio apertura a las ofertas recepcionadas, dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1. **INDEX SACI:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto de **Gs. 1.095.160.000.- (Guaranies un mil noventa y cinco millones ciento sesenta mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 33.000.000- (Guaranies treinta y tres millones)**. Empresa: **LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS** N° de Póliza: **07.1508.022880/000.-**
2. **ENGINEERING SA:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto de **Gs. 850.000.000.- (Guaranies ochocientos cincuenta millones)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 30.000.000- (Guaranies treinta millones)**. Empresa: **EL COMERCIO PARAGUAYO SA** N° de Póliza: **1.1508.0006771.0000.-**

Observaciones:

Ernesto Pojomovsky representante de la empresa *INDEX SACI* manifiesta que la empresa *ENGINEERING SA* ha presentado la Autorización para ofertar sin legalizar, no mencionan a las personas responsables del área técnica y no presenta las muestras de los productos ofertados.-

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Nilda Chena
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Claudia Patricia Pineda
Sindicatura

Lucia Mongelos
Dirección Jurídica

Esc. Edith Cardozo
DIRECCION JURIDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alberto R. Rodriguez
Serv. Gestión de Ofertas

Miguel Campo Bonera
Engineering S.A.

INDEX SACI
Ernesto Pojomovsky